

C I R C U L A R 125/2023

A : DIRECTORIOS REGIONALES, TERRITORIALES Y COMUNALES

DE : DIRECTORIO NACIONAL

MATERIA : CONSULTA NACIONAL

Santiago, agosto 21 de 2023

Estimadas y estimados Dirigentes:

De acuerdo a la Asamblea Nacional Extraordinaria realizada el día 18 de agosto recién pasado y en el marco del Cronograma del Paro y Movilización, la Asamblea Nacional por amplia mayoría, mandató realizar una Consulta presencial a las bases.

Por lo anterior, el Directorio Nacional el día de hoy, ha sancionado un Instructivo para poder realizar la Consulta que abarcará a docentes colegiados y no colegiados, activos y jubilados con la finalidad de tener una muestra muy significativa de la opinión del Magisterio, para ser entregada en reunión del día jueves 24 de agosto al Ministro de Educación don Nicolás Cataldo.

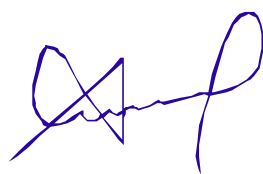
Solicitamos que los resultados sean enviados a consultanacional@colegiodeprofesores.cl

Se despiden fraternalmente,

POR DIRECTORIO NACIONAL


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
SECRETARIA GENERAL




CARLOS DÍAZ MARCHANT
PRESIDENTE NACIONAL

CDM/PMG/arr
c.c.: Archivo